

Compañía M & M Constructor Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

- **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

Con fecha enero 27 de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado);

Todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, y ya que en el artículo quinto de esta última resolución se ordena que: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Estableciéndose el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Razón por la cual la Compañía M & M Constructor Cía. Ltda., al estar clasificada en el tercer grupo como PYMES, debe llevar contabilidad bajo NIIF a partir del 01 de enero del 2012.

- **Historia de la Empresa**

La Compañía M & M Constructor Cía. Ltda., es una empresa de carácter privado, fue constituida el 03 de julio del año 2008, cuenta con un capital social a la fecha de \$ 2.000,00 dólares. Su objeto social es la compra, venta y distribución de perfiles de aluminio, como también vidrio y toda clase de accesorios relacionados con esta materia, se dedicará también a la compra y venta de productos afines, esto es, relacionados con la construcción; pudiendo además aportar capital para la formación de otras compañías, su fecha de inicio de actividades es el 03 de julio del año 2008. La Compañía se encuentra ubicada en la provincia del Azuay del cantón Cuenca.

- **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

- **Políticas contables significativas:**

Depreciación

Los activos están depreciados según su tiempo de vida útil y utilizando el método de línea recta.

Devengado

Los estados financieros están preparados sobre la base del devengado, es decir, que las operaciones se contabilizan cuando las transacciones y hechos ocurren.

Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando se tiene la obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado o cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Costo histórico

Los estados financieros están medidos utilizando el método del valor histórico.

Estado de Flujo del Efectivo

El Estado del Flujo del Efectivo está elaborado en base al método directo.

- **Notas explicativas:**

Balance General

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el saldo de los valores mantenidos en las diferentes entidades del Sistema Financiero.

Clientes

Corresponde a los derechos de cobro que tiene a su favor la empresa, los cuales se derivan de las facturas de venta que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de cobro.

Crédito Tributario (IVA)

Representa un saldo a favor que tiene la empresa y que puede ser utilizado mensualmente en las declaraciones para compensar el valor a pagar por concepto de IVA en Ventas.

Crédito Tributario (RENTA)

Representa un saldo a favor que tiene la empresa y que puede ser utilizado anualmente en la declaración de renta para compensar el valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta.

Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

Es el desgaste físico que ha venido sufriendo los activos fijos, el mismo que es registrado de manera mensual considerando el método de línea recta.

Inventario de Mercadería

Corresponde al saldo de la existencia a precio de costo de los bienes de propiedad de la empresa que han sido adquiridos o producidos exclusivamente con el fin de venderlos y comercializar con ellos.

Proveedores

Representa las obligaciones de pago que tiene la empresa a favor de terceros, los cuales se derivan de las facturas de compra que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.

Préstamo de Socios y Accionistas

Debido al aumento en las actividades operativas y de comercialización, se ha tenido que recurrir al endeudamiento con los socios para el financiamiento del capital de trabajo.

Participación de empleados

Debido a que la empresa obtuvo utilidad, esto generó que se destine un 15% de la utilidad para distribución a los empleados.

Obligaciones con el IESS

Corresponde al valor por cancelar de las planillas de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Está constituido por los ingresos operacionales que corresponde a las ventas que realiza la empresa en razón de su objeto social.

Costo de Ventas

Es el valor en el que ha incurrido la empresa para producir o comprar los bienes que se venden.

Gastos

Corresponde a los diversos gastos que contribuyen al normal funcionamiento de la empresa y que apoyan a la producción del bien y prestación servicio para generar ingresos. Los gastos operacionales corresponden a aquellos egresos que se originan por el giro normal del negocio sin los cuales no fuera posible el desarrollo normal de las actividades y los gastos no operacionales corresponden a los gastos financieros que se originan por los costos de las transacciones bancarias.

Méndez Muñoz Juan Gerardo
GERENTE
CI. 0100050376

Saquipay Guzmán Freddy Fabián
CONTADOR
CI. 0301809745